



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 3259/17

ACTA N° 132, de fecha 19 de diciembre de 2017.

VISTO: La pertinencia de atender las necesidades de servicio durante el año lectivo 2018;

CONSIDERANDO: I) que este Consejo entiende necesario para poder dar cumplimiento al tal fin, renovar las horas adjudicadas por los Llamados a Aspiraciones, hasta el 28/02/19;

II) que deberá tenerse presente lo dispuesto en el Artículo N° 16 del Estatuto del Funcionario Docente, en cuanto a topes horarios;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Renovar a los docentes que se mencionan las horas semanales que en cada caso se detallan, teniendo en cuenta el Artículo N° 16 del Estatuto del Funcionario Docente, para cumplir en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/18 al 28/02/19:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DEPENDENCIA	RADICACIÓN	HS.
BETTINELLI, Andrea	1.991.382-8	Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios/Jóvenes Emprendedores	Coordinadora Regional Soriano	8
CAPDEVIELLE, Fabián	1.754.798-6	Programa de Educación Terciaria	Coordinador de la Carrera de Biotecnología	20

CARREÑO, Javier	2.700.138-6	Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios/Jóvenes Emprendedores	Coordinadora Regional Tacuarembó	8
CONDE, Stefanía	4.771.784-4	Programa de Planeamiento Educativo	Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular/participa y coordina los procesos de diseño curricular (Planes-Programas)	30
COUSILLAS, Lorena	2.888.706-8	Programa de Planeamiento Educativo	Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular/participa y coordina los procesos de diseño curricular (Planes-Programas)	20
FIGUEROA, Virginia	1.654.302-2	Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios/Jóvenes Emprendedores	Coordinación General	40
GIL, Analía	3.521.054-5	Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios/Jóvenes Emprendedores	Coordinadora Regional Maldonado	8
HERNÁNDEZ, Laura	4.280.274-1	Programa de Educación en Administración Comercialización y Servicios / Jóvenes Emprendedores	Asistente a la Coordinación General	30
LUENGO, Gabriela	3.701.422-6	Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios/Jóvenes Emprendedores	Coordinadora Regional Florida	8

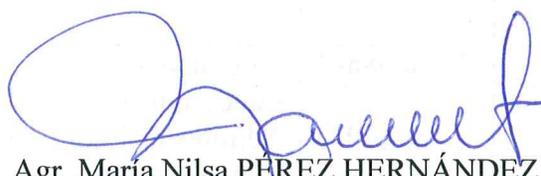


Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

MARTÍNEZ, Alejandra	2.009.060-5	Programa de Planeamiento Educativo	Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular/funciones vinculadas al Diseño y Desarrollo de propuestas educativas relacionadas con el Diseño Industrial	40
OLIVET, Ana	2.528.332-4	Programa de Planeamiento Educativo	Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular/funciones vinculadas al Diseño y Desarrollo de propuestas educativas relacionadas con el Diseño Industrial	30
RAVA, Carolina	3.854.996-9	Programa de Planeamiento Educativo	Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular/funciones vinculadas al Diseño y Desarrollo de propuestas educativas relacionadas con el Diseño Industrial	20
SARTI, Ana	2.560.088-7	Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios/Jóvenes Emprendedores	Coordinadora Regional Flores	8
TAÑO, Roxana	2.740.307-5	Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios/Jóvenes Emprendedores	Coordinadora Regional Colonia	8
URDANGARIN, Karen	4.450.856-9	Programa de Educación Básica	Especialista en Educación	30
URRUTIA, Jorge	3.823.381-9	Programa de Educación Terciaria	Referente de Carrera de Logística	30

2) Establecer que el pago será al costo del Grado 5° del Escalafón del Consejo de Educación Técnico-Profesional sumándole un 50% del Grado 1 asimilándolo al costo horario del Consejo de Formación en Educación, (monto equivalente al de Grado 5° del Consejo de Formación en Educación) según Resolución del Consejo Directivo Central N° 44, Acta N° 60, de fecha 09/09/97 y Resolución N° 14 Acta N° 82, de fecha 30/11/10, con cargo a Financiación 1.1 Rentas Generales.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



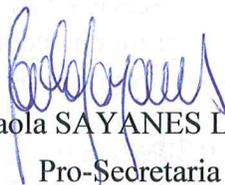
Ing. Agr. Maria Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Dra. Paola SAYANES LAVACA  
Pro-Secretaria

NC/cb

